

El Consejo de Ministros autoriza al INGESA la celebración del segundo Acuerdo Marco del Plan AMAT-I que permitirá adquirir 61 equipos de mamografía para el SNS

Madrid, 17 de enero de 2024.-

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) ha recibido, como órgano de contratación, la autorización del Consejo de Ministros para la celebración de un Acuerdo Marco para la selección de proveedores para el suministro respetuoso con el medio ambiente, de equipos de mamografía para varias comunidades autónomas, centros del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y Organismos de la Administración del Estado, con un valor estimado de 15.546.094 euros.

Con este segundo acuerdo marco, el INGESA continúa el Plan de Acuerdos Marco de Equipos de Alta Tecnología Sanitaria del INGESA (Plan AMAT-I), conformado por seis acuerdos marco focalizados en las tecnologías de Diagnóstico por la Imagen.

Este segundo acuerdo marco para el suministro de equipos de mamografía supone una inversión en tres años de 15.546.94 euros para la adquisición de un total de 51 mamógrafos durante los dos años de vigencia del acuerdo marco, ascendiendo a un total de 61 equipos tras la posible prórroga de un año. Las Comunidades Autónomas participantes son Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Comunidad Valenciana y el INGESA en Ceuta y Melilla.

Los diferentes equipos de mamografía que se pueden adquirir en este acuerdo marco se recogen en 10 lotes, donde se diferencian las distintas modalidades de mamógrafos digitales, algunos de ellos con opción de ampliación a tomosíntesis, estación diagnóstica, mamografía de contraste, y sistemas de biopsia guiados por estereotaxia, tomosíntesis (tomobiopsia) y por imagen mamográfica con contraste.

La licitación de este expediente se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.